

Aplicación por primera vez de las IFRS (IFRS-1)

OBJETIVO

Que los 1° EF conforme a IFRS sean:

- ✓ **Transparentes** para los usuarios (revelaciones y conciliaciones)
- ✓ **Comparables** para todos los períodos (Tres estados financieros)
- ✓ Punto de partida adecuado para iniciar IFRS (**revisión de políticas**)
- ✓ **Transición a un costo que no exceda sus beneficios.**

ALCANCE

Una entidad aplica esta IFRS:

- En sus 1° EF conforme a IFRS, y 1° informes intermedios.

- Se entiende que los 1° EF son los anuales mediante **declaración explícita y sin reservas**, contenida en los EF, del cumplimiento con IFRS.

XXVI ANIVERSARIO ALCANCE

- **IFRS 1 APLICA SI:**

- **Son los 1° EF**, si presentó EF recientes:
 - a) Según **NIF locales** que no son coherentes en todo con IFRS.
 - b) Conforme a IFRS en todo, pero **no ha contenido una declaración IFRS.**
 - c) **Con declaración IFRS**, pero no con todas las IFRS.
 - d) Según NIF locales que no son coherentes con IFRS, pero aplicando algunas IFRS individuales en forma supletoria,
 - e) S / NIF locales, aportando una conciliación entre NIF locales e IFRS.

- Preparo EF s/ ifrs **para uso interno**, sin ponerlos a disposición de propietarios o usuarios externos.

- Preparo un paquete de información s/ Ifrs para empleo de su consolidación.

- No presento EF en períodos anteriores.

NO aplica esta IFRS:

- ✓ Presentó en el año precedente EF que contenían una declaración explícita y sin reservas, del cumplimiento con las IFRS, incluso si los auditores externos expresaron una opinión con salvedades.
- ✓ Cambios en políticas contables hechos por una entidad que ya hubiera adoptado IFRS (aplica NIC 8).

Una entidad que ha aplicado las NIIF en un periodo anterior sobre el que se informa, pero cuyos estados financieros anuales más recientes **no contenían una declaración, explícita** y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF, debe:

- aplicar esta NIIF 1, o
- aplicar las NIIF retroactivamente de acuerdo con la NIC 8.

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

- **Costo atribuido** (deemed cost) - sustituto del costo o costo depreciado (revaluación, actualización, etc),
- **Fecha de transición** (o balance de apertura) - 1er periodo que se presenta información comparativa IFRS (Ej. 31 diciembre 2019),
- **Fecha de inicio o adopción** – ejercicio inicial por el cual los EF de acuerdo con IFRS son preparados (Ej. 31 diciembre 2020),
- **Fecha de reporte** – Cierre de balance por el cual se emiten los 1º EF, según IFRS (EJ. 31 diciembre 2021),
- **Valor Razonable VR** – El importe por el que puede ser intercambiado en activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas, transacción independiente.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Principios Clave de la IFRS 1:

- El punto de partida para contabilización IFRS es la fecha de transición (31/12/2019).
- Aplicación retrospectiva de las IFRS en vigor a la fecha de reporte (31/12/2021).
- Incluye exenciones opcionales y excepciones obligatorias.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Pasos a realizar:

- ✓ Identificar cuales serán los 1° EF con IFRS (2021),
- ✓ Prepara BG inicial a la fecha de transición IFRS (2019),
- ✓ Seleccionar **POLITICAS CONTABLES** que estén con IFRS y se apliquen de manera retrospectiva,
- ✓ Considerar las excepciones opcionales a la aplicación retrospectiva
- ✓ Hacer revelaciones claras y detalladas que expliquen la transición a IFRS.

Reconocimiento y medición

- Si una **nueva IFRS** aún no fuese obligatoria, pero admite su aplicación anticipada, se permitirá a la entidad, sin que tenga obligación de hacerlo, que aplique esta IFRS en sus primeros EF.
- Las **disposiciones de transición** contenidas en otras IFRS se aplicarán a los cambios en las políticas contables que realice una entidad que ya use IFRS, pero no serán de aplicación en la transición a las IFRS.

Políticas contables

- Una entidad **usará las mismas políticas** contables en su estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF y a lo largo de todos los periodos que se presenten en sus primeros estados financieros conforme a las NIIF.
- Estas políticas contables **cumplirán con cada NIIF vigente** al final del primer periodo sobre el que informe según las NIIF, excepto por lo especificado en esta Norma.
- Las disposiciones de **transición** contenidas en otras NIIF **no serán de aplicación en la transición a las NIIF** de una entidad que las adopta por primera vez.

Balance de apertura con arreglo a los IFRS

El balance de apertura es el punto de partida para la adopción de IFRS, es aquí donde deberá haber un análisis de diferencias NIF locales vs IFRS.

Seguir los siguientes principios:

- I. Incluir todos los activos y pasivos requeridos IFRS,
- II. Excluir cualquier activo y pasivo no permitidos por IFRS,
- III. Clasificar los activos, pasivos y capital s/ IFRS,
- IV. Valuar todos los activos, pasivos y capital s/ IFRS

Los ajustes derivados de lo anterior se reconocen en utilidades acumuladas.

Políticas contables

- ✓ Las entidades pueden elegir entre políticas alternativas existentes de las IFRS a la fecha de transición, es aquí donde se deberán evaluar las políticas que aplicarán en el balance de apertura como a futuros EF s/ IFRS.
- ✓ Es un momento único para reevaluar las políticas y elegir la que mejor refleje las operaciones de la entidad.

Políticas contables

Las políticas contables que una entidad utilice en su estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha conforme a sus PCGA anteriores.

Los ajustes resultantes surgen de sucesos y transacciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF.

Por tanto, una entidad reconocerá tales ajustes, en la fecha de transición a las NIIF, directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría del patrimonio).

PRESENTACIÓN E INFORMACIÓN A REVELAR

Para cumplir con las IFRS 1, los primeros EF conforma a IFRS de una entidad incluirán al menos:

- ✓ tres estados de situación financiera,
- ✓ dos estados del resultado integral,
- ✓ dos estados separados de resultados separados (si se presentan),
- ✓ dos estados de flujo de efectivo, y
- ✓ dos estados de cambios en el patrimonio y las notas correspondientes, incluyendo información comparativa.

Revelaciones

Los 1° EF con IFRS deberán contener todas las revelaciones requeridas por las IFRS, así como las revelaciones específicas de IFRS 1 para explicar con detalle el impacto de la transición a IFRS.

NO existen exenciones a las revelaciones.

Revelaciones

El primer reporte de EF con IFRS, de acuerdo con IFRS 1, debe incluir las siguientes reconciliaciones entre NIF locales e IFRS:

- ✓ Reconciliación del capital a la fecha de transición y a la fecha de último reporte conforme a NIF,
- ✓ Reconciliación de la utilidad neta a la fecha del último periodo presentado conforme a NIF.

Las reconciliaciones deberán mostrar suficiente detalle para entender ajustes materiales a los EF y distinguir entre cambios en políticas contables de aquéllas de corrección de errores.

Excepciones a la aplicación retroactiva de otras IFRS

Estimaciones - Las estimaciones de una entidad realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueron erróneas.

Estimaciones

Se prohíbe el ajuste a estimaciones hechas conforme a NIF a menos que exista evidencia objetiva de que hay un error en la determinación.

EXENCIONES OBLIGADAS A LA APLICACIÓN RETROSPECTIVA DE OTROS IFRS

(Se aplican en forma prospectiva)

EXENCIONES OPCIONALES

Excepciones a la aplicación retroactiva de otras NIIF

- a. la baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros;
- b. contabilidad de coberturas ;
- c. participaciones no controladoras ;
- d. clasificación y medición de activos financieros;
- e. deterioro de activos financieros ;
- f. derivados implícitos ; y
- g. préstamos del gobierno .

Exenciones referidas a las combinaciones de negocios

Exenciones en la aplicación de otras NIIF

- a. transacciones con pagos basados en acciones;
- b. contratos de seguro ;
- c. costo atribuido ;
- d. arrendamientos;**
- f. diferencias de conversión acumuladas ;
- g. inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas ;**
- h. activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos ;
- i. instrumentos financieros compuestos ;
- j. designación de instrumentos financieros reconocidos previamente;

- k. la medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial;**
- l. pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo ;
- m. activos financieros o activos intangibles contabilizados de acuerdo con la CINIIF 12Acuerdos de Concesión de Servicios;
- n. costos por préstamos ;**
- o. transferencias de activos procedentes de clientes ;
- p. cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio;
- q. hiperinflación grave ;**
- r. acuerdos conjuntos

- s. costos de desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto ;
- t. designación de contratos para comprar o vender una partida no financiera .
-
- u. ingresos de actividades ordinarias ; y**
- v. transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada .

	Nota	Al 31 de diciembre de		1 de enero de
		2012	2011	2011
Activo				
Activo circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 2,493,905	\$ 2,509,930	\$ 1,685,652
Cuentas por cobrar, neto	6	411,377	418,507	358,983
Impuesto sobre la renta e impuesto empresarial a tasa única por recuperar		47,519	78,313	219,226
Impuesto al valor agregado y otros		194,596	256,620	138,527
Inventarios	7	288,762	203,495	166,879
Total del activo circulante		3,436,159	3,466,865	2,569,267
Activo no circulante:				
Propiedades, redes y equipos, neto	9	11,571,482	9,509,451	7,759,422
Crédito mercantil	2.14 y 10	4,277,036	4,277,036	4,277,036
Otros activos intangibles, neto	11	448,904	729,602	460,673
Partes relacionadas	27	653,113	520,298	384,530
Inversión en acciones de asociadas y negocios conjuntos	8	86,393	82,191	108,525
Impuesto a la utilidad diferidos	2.20 y 22	156,315	186,130	195,753
Depósitos en garantía	2.26	28,967	27,027	24,483
Total del activo no circulante		17,222,210	15,331,735	13,210,422
Total del activo		\$ 20,658,369	\$ 18,798,600	\$ 15,779,689
Pasivo y capital contable				
Pasivo a corto plazo:				
Porción a corto plazo de documentos por pagar a largo plazo	13	\$ 30,762	\$ 416,087	\$ 34,432
Préstamos bancarios	14	2,080,894	279,574	-
Proveedores		593,964	460,484	501,863
Partes relacionadas	27	154,510	22,077	17,736
Impuesto a las utilidades por pagar	15	314,501	336,090	296,090
Otras cuentas por pagar	16	537,927	316,821	297,344
Instrumentos financieros derivados	18	1,879	1,144	-
Total de pasivo a corto plazo		3,714,437	1,832,277	1,147,465
Pasivo a largo plazo:				
Documentos por pagar a largo plazo	13	3,763	288,977	28,669
Partes relacionadas	27	579,689	-	-
Préstamos bancarios	14	25,000	2,073,774	2,073,553
Beneficios a empleados	17	125,447	90,016	66,880
Impuestos a la utilidad diferidos	2.20 y 22	1,302,362	1,098,755	839,931
Total de pasivo a largo plazo		2,036,261	3,551,522	3,009,033
Total de pasivo		5,750,698	5,383,799	4,156,498
Contingencias y compromisos				
Capital contable:				
Capital social	20	910,244	910,244	910,244
Prima neta en colocación y suscripción de acciones		2,117,560	2,117,560	2,117,560
Utilidades acumuladas:				
De años anteriores		8,808,843	8,070,952	6,464,629
Del ejercicio		1,936,972	1,759,723	1,697,323
Reserva por recompra de acciones		255,881	262,058	209,000
Reserva legal		488,832	-	-
Total de capital contable participación controladora		14,518,332	13,120,537	11,398,756
Participación no controladora		389,339	294,264	224,435
Total del capital contable		14,907,671	13,414,801	11,623,191
Total del pasivo y capital contable		\$ 20,658,369	\$ 18,798,600	\$ 15,779,689

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros



XXV

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2012	2011
Ingresos por servicios	2.24	\$ 8,977,018	\$ 8,249,046
Costos de servicios	23	3,676,906	3,229,419
Utilidad bruta		5,300,112	5,019,627
Gastos de Venta	23	2,323,474	2,087,078
Gastos de Administración	23	566,037	450,933
		2,889,511	2,538,011
Otros ingresos, neto	24	10,992	33,135
Utilidad de operación		2,421,593	2,514,751
Ingresos financieros	25	232,092	125,266
Gastos financieros	25	(119,791)	(261,233)
		112,301	(135,967)
Participación en el resultado de compañía asociada y negocio conjunto	8	3,283	(27,765)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		2,537,177	2,351,019
Impuestos a la utilidad	22	501,763	527,019
Utilidad neta del año		\$ 2,035,414	\$ 1,824,000
Otras partidas integrales:			
Ganancias y pérdidas actuariales, neto	17	(3,367)	11,513
Utilidad integral del año		\$ 2,032,047	\$ 1,835,513
Utilidad neta atribuible a:			
Propietarios de la controladora		1,940,339	1,748,210
Propietarios de la no controladora		95,075	75,790
		\$ 2,035,414	\$ 1,824,000
Utilidad por acción básica y diluida:			
Utilidad atribuible por acción ordinaria de la participación controladora	2.25 y 21	\$ 1.13	\$ 1.01
CPO por acción	2.25 y 21	0.57	0.51
Utilidad integral atribuible a:			
Propietarios de la controladora		1,936,972	\$ 1,759,723
Propietarios de la no controladora		95,075	75,790
		\$ 2,032,047	\$ 1,835,513

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros



NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

RY

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), interpretaciones ("IFRIC") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico, excepto el efectivo y equivalentes de efectivo e instrumentos financieros derivados, que se encuentran valuados a valor razonable. De conformidad con las modificaciones a las Reglas para Compañías Públicas y Otros Participantes del Mercado de Valores Mexicanos, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 27 de enero de 2009, el Grupo está obligado a preparar sus estados financieros consolidados a partir del ejercicio 2012, utilizando como marco normativo contable las IFRS; por lo que estos son los primeros estados financieros consolidados preparados de acuerdo con las IFRS.

El Grupo ha aplicado consistentemente las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados de apertura de acuerdo con la IFRS 1 "Adopción por primera vez de las IFRS" al 1 de enero de 2011 y en los subsecuentes periodos presentados, como si dichas políticas siempre hubieran estado vigentes. La Nota 31, revela el impacto de la transición hacia las IFRS en la situación financiera y resultados de operación del Grupo, incluyendo la naturaleza y el efecto de los cambios significativos en las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados del Grupo por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 conforme con las Normas de Información Financiera ("NIF") mexicanas.

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su juicio durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucren un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 4.

NOTA 30 - TRANSICIÓN A IFRS:

XX

Como se menciona en la Nota 2, los presentes estados financieros consolidados corresponden a los primeros del Grupo preparados de acuerdo con IFRS.

Las políticas contables descritas en la Nota 2, se han aplicado consistentemente en la preparación de los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, la información comparativa presentada en los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 y en la preparación del balance inicial de apertura conforme IFRS al 1 de enero 2010 (fecha de transición).

Al preparar el balance general de apertura bajo IFRS, el Grupo ha ajustado los importes previamente informados en los estados financieros preparados bajo las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas. A continuación se incluye una explicación del impacto de la transición de NIF mexicanas a las IFRS, en la posición financiera del Grupo, sus resultados, sus variaciones en el capital contable y flujos de efectivo.

1. Exenciones y excepciones

1.1. Exenciones opcionales

La IFRS 1 "Adopción por primera vez de las IFRS", establece para las compañías que por primera vez adopten las IFRS como su marco contable, ciertas exenciones y excepciones de aplicar las IFRS de manera retroactiva a la fecha de transición. La IFRS 1 establece ciertas exenciones opcionales y algunas excepciones obligatorias para efectos de no aplicar retrospectivamente las IFRS a la fecha de transición.

Las exenciones aplicadas por la Compañía se describen a continuación.

1.1.1. Combinación de negocios

La IFRS 1 proporciona la opción de aplicar la IFRS 3 "Combinación de negocios" prospectivamente a partir de la fecha de transición, o bien desde una fecha específica anterior a la fecha de transición. Esto permite la exención en la aplicación retrospectiva que de otra forma requeriría la reformulación de todas las combinaciones antes de la fecha de transición. El Grupo ha elegido aplicar la IFRS 3 prospectivamente a las combinaciones de negocios ocurridas después de la fecha de transición; consecuentemente, todas las combinaciones de negocio ocurridas antes de la fecha transición no han sido reformuladas y se expresan al valor contable reconocido conforme a las NIF mexicanas, como es el caso del crédito mercantil, cuyo saldo conforme a NIF mexicanas (incluyendo los efectos de actualización por inflación determinados conforme al INPC) fue considerado como el balance inicial de apertura para efectos de las IFRS).

1.1.2. Costo atribuido de propiedades, mobiliario y equipo

La IFRS 1 establece que en la fecha de transición una compañía puede optar por la medición de un elemento de propiedades, mobiliario y equipo o de propiedades de inversión, a su valor razonable o a su valor en libros bajo los principios de contabilidad anterior y utilizar dicho valor como el costo atribuido a esa fecha. Conforme a las NIF mexicanas todos los elementos de propiedad mobiliario y equipo estaban representados por sus valores históricos y los correspondientes efectos de actualización acumulado 31 de diciembre de 2007. Los efectos de actualización fueron determinados conforme las NIF mexicanas, aplicando a los costos adquisición históricos, los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), por el periodo comprendido de su fecha de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 (última fecha de actualización).

A partir del 1 de enero de 2011, el Grupo tomará como política contable de valuación para sus propiedades, sistemas y equipos método de costos históricos menos depreciación acumulada, y en su caso, las pérdidas acumuladas por deterioro. Este rubro será actualizado de conformidad con las IFRS, en el caso de economías hiperinflacionarias (inflación cercana al 100% en un periodo de 3 años consecutivos).

1.1.3. Beneficios a empleados

La IFRS 1 permite la exención sobre la aplicabilidad retrospectiva de la IAS 19 "Beneficios a empleados", para el reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales. En este sentido, el Grupo optó por reconocer todas las pérdidas y ganancias acumuladas que tenían a la fecha de transición en el saldo inicial de resultados acumulados para el beneficio de prima de antigüedad.

1.1.4 Participación no controladora

El resultado integral total de las subsidiarias generado fue atribuido a los Accionistas de la Sociedad y a la Participación no controladora desde el 1 de enero de 2011 (fecha de transición a las NIIF).

1.2. Excepciones obligatorias

A continuación se exponen las excepciones obligatorias establecidas en la IFRS 1:

1.2.1. Estimaciones

Al 1 de enero de 2011 las estimaciones con base en IFRS son consistentes con las estimaciones que fueron utilizadas de conformidad con las NIF mexicanas.

1.2.2. Cancelación de los activos financieros y pasivos financieros

A la fecha de transición, el Grupo no reconoció activos financieros y/o pasivos financieros cancelados previamente conforme con las NIF mexicanas.

2. Conciliación de las NIF mexicanas a las IFRS

La IFRS 1 requiere que una entidad concilie el capital contable, el resultado integral y los flujos de efectivo correspondientes a periodos anteriores. La adopción inicial de la Compañía no tuvo un impacto en los flujos de efectivo de operación, inversión o financiamiento. Las siguientes tablas presentan las conciliaciones de las NIF mexicanas a las IFRS por los periodos respectivos requeridos por la IFRS 1, para el capital contable y el resultado integral.

	NIF mexicanas	Ajustes	Referencia	Reclasifica- ciones	Referencia	IFRS
Activo						
Activo circulante:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,685,652					\$ 1,685,652
Cuentas por cobrar, neto	278,423			80,560	3.2.1	358,983
Impuesto sobre la renta por recuperar				219,226	3.2.2	219,226
Otros impuestos por recuperar	357,753			(219,226)	3.2.2	138,527
Inventarios	166,879					166,879
Pagos anticipados	75,955	(11,827)	3.1.1	(64,128)	3.2.1	
Total del activo circulante	2,564,662					2,569,267
Activos no circulantes:						
Propiedades, sistemas y equipo, neto	7,759,422					7,759,422
Crédito mercantil	4,277,036					4,277,036
Otros intangibles, neto	460,491			182	3.2.1	460,673
Otros activos	52,260	(11,162)	3.1.2	(41,098)	3.2.1	-
Impuestos a la utilidad diferidos				195,753	3.2.4	195,753
Partes relacionadas	384,530					384,530
Inversión en acciones de asociadas	108,525					108,525
Depósitos en garantía	-	-		24,483	3.2.1	24,483
Total de activo	15,606,926	(22,989)		195,752		15,779,689
Pasivo y capital contable						
Pasivo a corto plazo:						
Porción a corto plazo de documentos por pagar a largo plazo	34,432					34,432
Proveedores	501,863					501,863
Partes relacionadas	17,736					17,736
Impuesto a las utilidades por pagar	296,090					296,090
Otras cuentas por pagar	297,344					297,344
Total del pasivo a corto plazo	1,147,465					1,147,465
Documentos por pagar a largo plazo	28,669					28,669
Préstamos bancarios	2,100,000	(26,447)	3.1.1			2,073,553
Beneficios a los empleados	102,963	(36,083)	3.1.3			66,880
Impuesto sobre la renta diferido	629,929	14,249	3.1.4	195,753	3.2.4	839,931
Total del pasivo	4,009,026	(48,281)		195,753		4,156,498
Capital contable:						
Capital social	920,130	(9,886)	3.1.5			910,244
Prima neta en colocación y suscripción de acciones	2,126,348	(8,788)	3.1.5			2,117,560
Reservas para recompra de acciones propias	209,000					209,000
Utilidades acumuladas:						
De años anteriores	6,420,664	43,965				6,464,629
Del ejercicio	1,697,323					1,697,323
Capital contable atribuible a los propietarios de la Controladora	11,373,465	25,291				11,398,756
Participación no controladora	224,435					224,435



	NIF	Ajustes	Ajustes		Reclasifica-		
	mexicanas	(efecto)	(efecto)	Referencia	ciones	Referencia	IFRS
		inicial)	de 2011)				
Activo							
Activo circulante:							
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,509,930						\$ 2,509,930
Cuentas por cobrar, neto	344,699				73,808	3.2.1	418,507
Impuesto sobre la renta por recuperar					78,313	3.2.2	78,313
Otros impuestos por recuperar	334,933				(78,313)	3.2.2	256,620
Inventarios	170,139				33,356	3.2.1	203,495
Pagos anticipados	117,482	(11,827)	1,509	3.1.1	(107,164)	3.2.1	-
Total del activo circulante	3,477,183	(11,827)	1,509		-		3,466,865
Activos no circulantes:							
Propiedades, sistemas y equipos, neto	9,509,451						9,509,451
Crédito mercantil, neto	4,277,036						4,277,036
Otros intangibles – neto	729,436				166	3.2.1	729,602
Otros activos	41,592	(11,162)	(3,237)	3.1.2	(27,193)	3.2.1	-
Partes relacionadas	520,881		(583)				520,298
Inversiones en acciones de asociadas	82,191						82,191
Impuestos a la utilidad diferidos			186,130	3.2.3	186,130		
Depósitos en garantía	-	-	-		27,027	3.2.1	27,027
Total de activo	18,637,770	(22,989)	(2,311)		186,130		18,798,600
Pasivo y capital contable							
Pasivo a corto plazo:							
Porción a corto plazo de documentos por pagar a largo plazo	415,152		935	3.1.1			416,087
Préstamos bancarios	279,574						279,574
Proveedores	460,484						460,484
Partes relacionadas	22,077						22,077
Instrumentos financieros	1,144						1,144
Impuesto a las utilidades por pagar	374,608				(38,518)	3.2.4	336,090
Otras cuentas por pagar	278,303				38,518	3.2.4	316,821
Total del pasivo a corto plazo	1,831,342		935		-		1,832,277
Documentos por pagar a largo plazo	288,317		660	3.1.1			288,977
Préstamos bancarios	2,100,000	(26,446)	220	3.1.1			2,073,773
Beneficios a los empleados	134,579	(36,083)	(8,480)	3.1.3			90,016
Impuesto sobre la renta diferido	903,928	14,249	(5,552)	3.1.4	186,130	3.2.3	1,098,755
Total del pasivo	5,258,166	(48,280)	(12,217)		186,130		5,383,799
Capital contable:							
Capital social	920,130	(9,886)		3.1.5			910,244
Prima neta en colocación y suscripción de acciones	2,126,348	(8,788)		3.1.5			2,117,560
Reserva para la compra de acciones propias	262,058						262,058
Utilidades acumuladas:							
De años anteriores	8,026,987	43,965					8,070,952
Del ejercicio	1,749,817		9,906				1,759,723
Capital contable atribuible a los propietarios de la Controladora	13,085,340	25,291	9,906		-		13,120,538
Participación no controladora	294,264						294,264

XXVI

2.3 Conciliación del resultado integral al 31 de diciembre de 2011:

	NIF mexicanas	Ajustes	Referencia	Reclasifica- ciones	Referencia	IFRS
Ingresos por servicios	\$ 8,249,046	\$ -		\$ -		\$ 8,249,046
Costo de servicios	2,488,138			741,281	3.2.5	3,229,419
Utilidad bruta	5,760,908	-		(741,281)		5,019,627
Gastos de operación y generales	3,287,772	(8,480)	3.1.3	(3,279,292)	3.2.5	-
Gastos de venta				2,087,078	3.2.5	2,087,078
Gastos de administración				450,933	3.2.5	450,933
	3,287,772	(8,480)		(741,281)		2,538,011
Otros ingresos - neto				33,135	3.2.5	33,135
Utilidad de operación	2,473,136	8,480		33,135		2,514,751
Otros (gastos) ingresos - neto	47,885	(3,237)	3.1.2	(44,648)	3.2.5	-
Costos de financiamiento						
Ingresos por intereses	(125,849)	583	3.1.1			(125,266)
Gastos por intereses	126,362	306	3.1.1	134,565		261,233
Fluctuación cambiaria - neta	134,565			(134,565)		-
Costo financiero, neto	135,078	889		-		135,967
Participación en los resultados de asociadas	(27,765)					(27,765)
Utilidad antes de impuestos	2,358,178	4,354		(11,513)		2,351,019
Impuestos a la utilidad	532,571	(5,552)	3.1.4	-		527,019
Utilidad neta consolidada	1,825,607	9,906		(11,513)		1,824,000
Otras partidas integrales:						
Ganancia y pérdidas actuariales, neto				11,513	3.2.5	11,513
Utilidad integral del año	1,825,607	9,906		-		1,835,513
Interés minoritario	75,790					75,790
Utilidad integral consolidada	\$ 1,749,817	\$ 9,906		\$ -		\$ 1,759,723

3. Notas aclaratorias a la conciliación entre NIF mexicanas e IFRS

Los principales efectos en la conversión de las NIF hacia las IFRS se describen a continuación:

3.1. Ajustes:

3.1.1. Costo amortizado de préstamos - Conforme las IFRS, el Grupo valúa inicialmente a la fecha de transacción (1 de enero de 2011) todos sus pasivos financieros a su valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión/contratación y posteriormente los valúa a su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva. Conforme a las NIF mexicanas, los costos directamente atribuibles con la contratación de pasivos financieros eran reconocidos como cargos diferidos de activo sujetos a amortización lineal durante el periodo de vigencia de los contratos de crédito respectivos.

3.1.2. Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida - Conforme las IFRS, las erogaciones por concepto de PTU se consideran como un beneficio a los empleados dado que es pagada conforme el servicio es prestado por el empleado. En este sentido, no se reconocen efectos de diferimiento sobre partidas temporales con base en el método de activos y pasivos, toda vez que este método sólo es aplicable al impuesto a las utilidades, consecuentemente, los efectos de PTU diferida registrados conforme a las NIF mexicanas fueron cancelados al 1 de enero de 2011.

Adicionalmente, conforme con las NIF mexicanas, la PTU causada/corriente se presentaba en el estado de resultados del ejercicio dentro del rubro de "otros gastos/ingresos", es decir, no afectaba la determinación de la utilidad de operación. Conforme las IFRS, a partir del 1 de enero de 2011, la PTU causada se reconoce directamente en los costos y gastos de operación del Grupo.

3.1.3 Beneficios a los Empleados - Las diferencias en las obligaciones laborales entre las NIF mexicanas e IFRS se derivan principalmente de:

- i) Para efectos de NIF mexicanas las indemnizaciones legales son registradas como pasivo, mientras que para IFRS no reúne las características para su reconocimiento, ya sea como obligación legal o asumida, y
- ii) La valuación de ajustes en los supuestos e hipótesis actuariales.

La IFRS 1 proporciona la opción de aplicar retrospectivamente la IAS 19 (modificada), "Beneficios a los empleados", para el reconocimiento de pérdidas y ganancias actuariales. De acuerdo con la exención, el Grupo eligió reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas que existían a la fecha de transición en los resultados de ejercicios anteriores.

Asimismo, de acuerdo con las IFRS, existen tres formas de reconocer las pérdidas y ganancias actuariales derivadas de un plan de pensiones: 1) diferirlas y reconocerlas, por medio de la amortización posterior en resultados; 2) reconocerlas inmediatamente en resultados, y 3) reconocerlas inmediatamente en capital contable (sin pasar por los resultados del ejercicio). Asimismo, de manera prospectiva, el Grupo eligió como política contable, reconocer las pérdidas y ganancias actuariales como una partida del otro resultado integral ("ORI").

3.1.4 Impuestos diferidos - Conforme con la IAS 12 "Impuestos a la Utilidad" Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras contra las que se cargarán dichas diferencias temporales deducibles, a menos que la diferencia temporal haya surgido por: a) el reconocimiento inicial de un crédito mercantil, b) el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- i) No es combinación de negocios